

Siendo las 16:00 horas del 8 de mayo de 2019, se reúne en la sede de la Universidad Nacional de Quilmes los integrantes de la Comisión Evaluadora encargada de analizar las presentaciones realizadas por los alumnos de la Universidad en respuesta a la Convocatoria 03/2019: Programa ARFAGRI, cerrada el día 26 de abril de 2019.

La Comisión está integrada por Daniel Fihman, Secretario Académico; Juan Luis Mérega, Subsecretario de Planificación y Relaciones Internacionales y Gonzalo Amador, Coordinador del Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles.

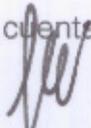
La Comisión analiza las presentaciones realizadas, siendo ellas las de:

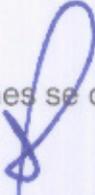
NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES
1	Gonzalez Fernandez Agustin Ariel
2	Leva Guadalupe Sofia

La Comisión acuerda por unanimidad establecer el siguiente criterio de evaluación y determinación de orden de mérito, en concordancia con lo establecido por el reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil, aprobado por Resolución (CS) N° 229/14.

Se analizarán los antecedentes presentados por los alumnos tomando en cuenta el promedio (igual o superior a 6), el porcentaje de carrera aprobada (al menos el 50% y menos del 90% del total de los créditos necesarios para la obtención del título de grado), la motivación para participar en el Programa de Intercambio, los antecedentes de movilidad académica y actividades de docencia, gestión, investigación o extensión. Para establecer el orden de mérito se asignarán 40 puntos al promedio, 40 puntos al porcentaje de carrera aprobada, 10 a la motivación para la movilidad y 10 puntos de antecedentes en docencia, gestión, investigación o extensión. El puntaje máximo es de 100 puntos.

Teniendo en cuenta dichas valoraciones se confecciona la siguiente grilla:


 Arn. Juan Luis Mérega
 Subsecretario de Planificación y
 Relaciones Internacionales
 Universidad Nacional de Quilmes

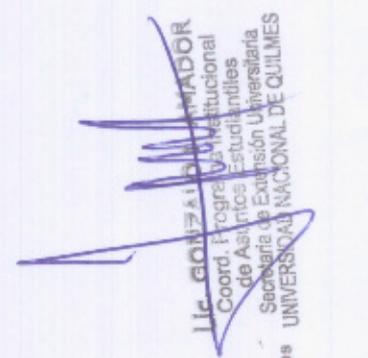

 Lic. Daniel Fihman
 Secretario Académico
 Universidad Nacional de Quilmes


 Lic. GONZALO AMADOR
 Coordinador del Programa Institucional
 de Asuntos Estudiantiles
 Secretaría de Extensión Universitaria
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	LEGAJO	CARRERA	PLAN	PROMEDIO	% PROMEDIO	PUNTAJE	100% CREDITOS	90% CREDITOS	50% CREDITOS	CREDITOS	% DE CREDITOS	PUNTAJE	MOTIVACION	% MOTIVACION	PUNTAJE	EXPERIENCIA	% EXPERIENCIA	PUNTAJE	TOTAL
1	Gonzalez Fernandez Agustin Ariel	33358	Ingenieria en Alimentos	2015	9,26	92,60	37,04	486	437,4	243,0	316	72,25	28,90	10	100	10,00	7,5	75	7,50	83,44
2	Leva Guadalupe Sofia	28402	Ingenieria en Alimentos	2015	7,71	77,10	30,84	486	437,4	243,0	354	80,93	32,37	10	100	10,00	7,5	75	7,50	80,71



Arq. Juan Luis Mérega
Subsecretario de Planificación y Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Quilmes



Gabriel Fihn
Secretario Académico
Universidad Nacional de Quilmes

Lic. Gonzalo Zamador
Coord. Programa Institucional de Asuntos Estudiantiles
Secretaría de Extensión Universitaria
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



A partir de la aplicación de los criterios señalados el orden de merito queda determinado de la siguiente manera:

NUMERO	APELLIDO Y NOMBRES	TOTAL	ORDEN DE MERITO
1	Gonzalez Fernandez Agustin Ariel	83,44	1
2	Leva Guadalupe Sofia	80,71	2

La comisión decide por unanimidad:

1. Aprobar el otorgamiento de la Plaza ARFAGRI al estudiante Gonzalez Fernandez Agustin Ariel

En caso que el alumno detallado en el punto N° 1 no pueda concretar el intercambio será reemplazado por quienes lo suceden en el orden de mérito.

Siendo las 17:00 horas la Comisión Evaluadora da por concluida su tarea, firmando sus integrantes al pie de la presente.

Arq. Juan Luis Mérega
Subsecretario de Planificación y
Relaciones Institucionales
Universidad Nacional de Quilmes

Lic. Daniel Fihman
Secretario Académico
Universidad Nacional de Quilmes

Lic. Daniel Fihman
Secretario Académico
Universidad Nacional de Quilmes